



DICTAMEN TÉCNICO S.O.P. N° 141/2025

FECHA: 18/08/2025

ASUNTO: PRÓRROGA DE PLAZO

LICITACIÓN TIPO/N°: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2024

I. D. N°: 452.536

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LOS DISTRITOS DE ITAPUA POTY, CAMBYRETA - ENCARNACIÓN, EDELIRA, CAPITÁN MIRANDA - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL

LOTE N°: 03 – Construcción de Puente de H°A° sobre el Arroyo Itangu´a del Barrio Los Pioneros en el Distrito de Capitán Miranda

CONTRATO N°: 37/2024

PLAZO CONTRACTUAL: 210 (doscientos diez) días calendarios

FECHA DE INICIO: 15/11/2024

MONTO CONTRATO: 723.348.292 GS.

CONTRATISTA: ITINERA S.A.

FISCAL DE OBRA: ING. AGUSTIN YD

En relación a la obra, se tiene a consideración la Nota presentada por el contratista según Expediente institucional N° 8505/2025, donde se menciona que durante el mes de Julio del presente año, se han registrado inclemencias climáticas que han afectado al curso normal del cronograma de trabajo y ejecución en sitio de obras, los cuales han sido verificadas por la Fiscalización de Obras, informado según Memorando N° 58/2025, corroborando los registros de lluvias de la DINAC y libro de obra respectivo, por lo cual se toma en consideración lo solicitado en la Secretaría de Obras Públicas.

Se destaca que la presente obra se encuentra contemplada dentro de la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, entidad que a través de su Resolución DNCP N° 230/2025 menciona cuanto sigue: *Artículo N° 192. Competencia para prorrogar o suspender plazos contractuales Será competente para reconocer las prórrogas o las suspensiones de los plazos de ejecución contractual, el administrador del contrato o la persona facultada por la máxima autoridad de la institución;* por ende, se ha tomado en consideración lo solicitado por el contratista como valido según las evidencias presentadas e Informe del Fiscal de Obras adjunto, procediendo al análisis de lo mencionado.


Ing. Fernando Oreggioni
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 9330
Secretaría de Obras Públicas y Transportes
Gobernación de Itapúa


Ing. Gusti Eckert
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 4067
Secretario Departamental de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa





Por lo tanto, desde la Secretaría de Obras Públicas en relación a la solicitud de prórroga de plazo se ha contabilizado un total de **12 (doce) días calendarios de prórroga**, que se considera apropiado para la ejecución efectiva del contrato que se discriminan cuanto sigue:

- **Mes de Julio/2025:** 04 días lluvia / 08 días afectación

En conclusión, el Administrador de Contratos y el Secretario de Obras Públicas sugieren dar curso y aprobación a lo solicitado para la obra en referencia a fin de darle una correcta terminación a la misma.



Ing. Fernando Oreggioni
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 9337
Asesor Técnico de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

ING. FERNANDO OREGGIONI
Administrador de Contratos
Asesor Técnico de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa



ING. CUSTI ECKERT
Secretario Departamental
Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

ING. CUSTI ECKERT
Secretario Departamental
Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

FISCALIZACIÓN DE OBRAS

INFORME: SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZO N°3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: 15/2024 "Construcción de Puentes en los Distritos de Itapúa Poty, Cambyreta-Encarnación, Edelira, Capitán Miranda – Lote N°3"

OBRA: Construcción de Puente en el Distrito de Capitán Miranda

BENEFICIARIO: Barrio Pioneros – Capitán Miranda

FISCAL DE OBRAS: Ing. Agustín Yd

FECHA DE INFORME: 22/07/2025

UBICACIÓN	DISTRITO	MONTO DE LA OBRA
Barrio Pioneros	Capitán Miranda	723.348.292 Gs.
CONTRATISTA	N° DE TELEFONO	N° DE CONTRATO
ITINERA S.A.	0981 407 029	37/2024
PLAZO CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
210 días	15 – noviembre - 2024	13 – Junio – 2025
PRORROGAS	RESOLUCION N°	FECHA DE TERMINACION CON PRORROGAS
67 días	764/2025; 977/2025	19 – Agosto – 2025

OBSERVACIONES GENERALES:

A solicitud de prórroga al plazo contractual hecha por la empresa contratista ITINERA S.A. se puede concluir que:

Para la fiscalización de obra el plazo a ser considerado al contratista por eventos de lluvias y sus consecuencias obedece a la siguiente tabla, donde se discriminan por mes y por evento de lluvia y sus correspondientes afectaciones. Las afectaciones contabilizadas son las siguientes:

- 17/julio y 18/julio: afectaciones debido a los 13,8mm caídos el día anterior generando un terreno húmedo y con poca transitabilidad.
- 24/julio y 25/julio: afectación por la lluvia caída el día anterior a las fechas con 25,6mm generando exceso de humedad en el ambiente y en el terreno para la continuación de los trabajos.



Fiscal de Obra

Gobernación de Itapúa
Ing. Agustín Yd
Secretaría de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204566
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuaoy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay





→ 28/julio, 29/julio, 30/julio y 31/julio: afectación debido a los 2 días continuos de lluvia anteriores con 60,3mm caídos en total generando un terreno sin secado adecuado y con mucha humedad para su transitabilidad.

MES	DÍAS DE LLUVIA	DÍAS DE AFECTACIÓN
JULIO DESDE EL 01 AL 31 DEL 2025	4	8
SUBTOTAL	4	8
TOTAL	12	

Los plazos han sido verificados según lo adjunto presentado por el contratista en Planillas de registro de precipitaciones de la DINAC y registro en el Libro de Obra, es por ello que la Fiscalización recomienda otorgar **12 días corridos de prórroga por lluvia**.



Fiscal de Obra

Gobernación de Itapúa

Ing. Agustín Yd
Secretaría de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

